

## **5. OTROS IMPACTOS**

### **5.1. LA PESCA.**

La presencia de una fauna piscícola en cualquier punto del litoral nos hace pensar en una posible explotación, en la actualidad o en el pasado.

Las Albuferas de Adra debemos tratarla bajo dos aspectos diferentes desde el punto de vista de su relación con la pesca.

Por una parte las capturas realizadas en sus aguas, y por otra su utilización en el pasado como punto de refugio por las embarcaciones pesqueras, en las fechas en que se encontraba comunicada con el mar.

En ambos casos es necesario hacer un repaso histórico de los datos que disponemos.

En el siglo XVIII encontramos en el testamento de D. José Iluminati Vargas otorgado en 1751, se declara: "que las albuferas, pozas y canales del mar que estan en dicha tierra son de mi propiedad, las que si se quieren beneficiar trayendo Maestro de Mallorca para la pesquería en ellas, sera de mucho util a los poseedores de este Vínculo, especialmente en los días en que por los vigorosos temporales esta el mar levantado y no poderse pescar en él".(1) En el plano Notarial(2) se aprecia que las albuferas están aisladas del mar. El arte empleado es el de "cortina"(3) que también recibe el nombre de corredera (4), este consta de un sólo paño de red, se utiliza realizando un barrido longitudinal en el que se va tocando el fondo y concentrando los peces o enmallandose en la red.

Madoz en su diccionario(5) cita las albuferas y señala la presencia de peces de los que se surtían los pueblos cercanos.

Durante estos siglos, XVIII y XIX, se puede concluir que se realizaba una cierta explotación pesquera y necesariamente por estar separadas del mar y recibiendo aportes de agua dulce de la Rambla de la Leña, se trataba de especies dulceacuicolas o marinos capaces de vivir en ellas.

Posteriormente en el artículo de López y Perea de 1910(6) tampoco se cita ninguna comunicación de las albuferas con el mar.

En los inmediatamente posteriores los aportes del río hicieron que se modificara la línea de costas, dando lugar a charcones y entrantes del mar que constituirían posteriormente la Albufera Nueva.

En el plano de A. Salmerón(7) aparece esta charca inicial con el nombre de Lago Marino, los aportes dieron lugar sobre estas mismas fechas, años veinte y treinta, al conjunto de la totalidad de la Albufera Nueva comunicada con el mar y conocida por los pescadores como "Puerto Mariano"(8) que servía de refugio a las parejas de vela y otras embarcaciones de las vecinas localidades, especialmente de Balerna, cuando el mal tiempo impedía varar las barcas en la playa.

Aquí, a la vez, se realizaba una pesca de peces marinos de aguas someras y una incipiente activada de marisqueo, empleándose todo tipo de artes (solta, trasmallo, cerco etc.) aunque nunca esta actividad debió de tener mucha importancia.

Tras cerrarse, abrirse y volver a cerrarse la bocana de comunicación con el mar en los años treinta, sobrevivió en su interior unas poblaciones residuales de peces capaces de soportar la bajada de salinidad que paulatinamente se fue produciendo.

Las últimas noticias de pescas comerciales llegan al año 1978, aproximadamente(9), y eran realizadas por pescadores de otras provincias interesados, cada primavera, en la captura de lisas y anguilas. Al carecer estos de los permisos reglamentarios no se les permitió seguir haciendolo.

En el año 1978 I.C.O.N.A. repobló, lo que quedaba de las albuferas, con 60.000 alevines de perca americana y barbo, de lo que parece que no queda constancia oficial ninguna, con el objeto de su utilización posterior en actividades de pesca deportiva.

Las posibles actividades pesqueras en estas charcas estan ya actualmente muy reducidas por diversas causas: pequeña extensión, contaminación, reducción de las poblaciones de peces cada año, etc.

Resulta más aconsejable salvaguardar las especies de interes que quedan y de las que poco beneficio se obtendría en caso de explotación.

## **5.2. CAZA.**

Del estudio de las gráficas de distribución anual se desprende que el periodo de internada X a I, coincide con los máximos anuales demográficos, sobre todo de anátidas y fochas.

La temporada cinegética para las aves acuáticas se redujo durante varios años a determinados días festivos de diciembre y enero.

Una Sociedad de ámbito local usufructó la caza de Las Albuferas hasta julio del 85, en que el Consejo Provincial de Caza, prohíbe la caza de aves acuáticas en toda la provincia.

El sistema de caza utilizado consistía en, una vez repartidos los puestos y a partir de una señal acústica, en los albores del día, un tiroteo indiscriminado de varias horas de duración con varias barcas en el interior de las charcas levantando bandos y recogiendo piezas abatidas. Este método demostró ser peligroso tanto para las especies protegidas (malvasía) como para los propios cazadores.

Finalmente considerar la pérdida de numerosas piezas heridas que se ocultaban en la espesura del carrizal apareciendo muertas posteriormente.

### 5.3. DESECACIÓN.

A finales del pasado siglo ya estaba individualizada la actual Albufera Honda, paraje denominado "La Charca" que constituía el polígono 13 del Instituto Geográfico Nacional.

Durante los años 30, como consecuencia de la construcción del puerto de Adra y los sedimentos aportados por el río, se forma una barra arenosa que cierra la bahía existente dando lugar a la llamada Albufera Nueva, que durante cierto tiempo se mantuvo comunicada con el mar, hasta su total individualización.

Este proceso se mantiene en la actualidad, con la formación de una nueva laguna, muy próxima al mar, "Albufera Litoral", con aportaciones de agua dulce y marina.

La extensa franja de cerca de 200 Ha. comprendida entre la antigua Z.M.T. y la actual, comenzó a ser colonizada por agricultores pioneros de la zona, en un Municipio donde las mejores tierras agrícolas han sido las costeras. Paralelamente al ser terrenos abandonados por el mar pasan a ser de dominio público e incorporados al Patrimonio del Estado. En 1.954 el Instituto Nacional de Colonización consigue del Patrimonio el otorgamiento de escritura pública en favor de un colectivo de 50 agricultores cuyas parcelas ocupaban un total de 17,5 Ha.

En los últimos años la Cooperativa "La Charca de Adra", colectivo de 143 agricultores que ocupan el entorno de la Albufera Nueva, ha solicitado del Patrimonio hacer valer los mismos derechos concedidos a los pioneros.

En la actualidad la revalorización de los terrenos como consecuencia del rendimiento agrícola que genera la agricultura bajo plástico, ha producido también la invasión de la lámina de agua. De las 90 Ha. que llegaron a tener Las Albuferas, se puede estimar en 30.000 m<sup>2</sup> los "ganados" al marjal.

Esto ha provocado una disminución cualitativa y cuantitativa de la cobertura vegetal de orla que se traduce en la desaparición casi total de la vegetación enraizada en tierra de cañaverales y carrizales, reducido actualmente a un exiguo cordón y de la enraizada en el fondo formada por eneas y Cyperaceas.

Del estudio de los mapas de distribución de especies nidificantes se deduce claramente que la densidad de parejas reproductoras se concentra en los laterales de poniente de Las Albuferas, lugares donde la orla de vegetación todavía mantiene una densidad parecida a la original.

Aunque la destrucción de la orla de vegetación afecta en menor medida a las aves invernantes y de paso, es el mayor obstáculo que condiciona el futuro de la comunidad de aves nidificantes, que requieren gran densidad de vegetación donde realizar sus puestas.